ALCALDIA MUNICIPAL DE LABRANZAGRANDE	MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.206-8 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS GESTIÓN CONTRACTUAL - FORMATO ACTA DE INICIO Y RECIBOS PARCIALES	
	ACTA CÓDIGO: 3A-3.5-FR1	
	jul-24 VERSIÓN: 04 PAGINA N° 1 DE 1	

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

ACTA N° 02 RECIBO PARCIAL N°01 - (SABANA DE CANTIDADES)

FECHA PRESENTE ACTA:	16 de agosto de 2024
CONTRATO:	CT-ARD-004-2024
CONTRATANTE:	ALCALDE MUNICIPAL
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL
NIT /C.C	800.099.206-8
CONTRATISTA.	VICTOR HUGO HIGUERA VEGA
NIT /C.C	9.434.642-4
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	SANDRA LILIANA NIÑO MORALES Secretaria de Planeacion y Obras Públicas Municipal
OBJETO:	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE ASISTENCIA A POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ

VALOR INICIAL:	$ 16.800.000,00
VALOR ADICIONAL	$ 0,00
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (5) MESES CATORCE (14) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN:	JULIO 16 DE 2024
FECHA DE TERMINACION REAL:	DICIEMBRE 30 DE 2024

En LABRANZAGRANDE, se reunieron: JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO, en su condición de Alcalde, Ing. SANDRA LILIANA NIÑO MORALES, Secretaria de Planeación y Obras Públicas y Supervisor del contrato y el señor VICTOR HUGO HIGUERA VEGA, Identificado con cedula de ciudadanía No: 9.434.642-4 DE YOPAL como contratista y representante legal del contratista con el fin de suscribir la presente.

El contratista hace entrega de:

Descripción	Unidad	valor unitario	cantidad	Total
Arriendo de Inmueble, Ubicado en la Carrera 13 A No. 8-35 Sogamoso Boyacá, con Matricula inmobiliaria 095-117125 que consta de: 1 aparta estudio, piso 1: duplex, Piso 2: duplex.	MES	$ 3.073.170,00	1	$ 3.073.170,00

En constancia se firma por los que en ella intervinieron:

JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
CONTRATANTE

VICTOR HUGO HIGUERA VEGA
CONTRATISTA

SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
Supervisora

PROYECTO:	REVISO:	APROBÓ:
Secretaria de Planeación y Obras Públicas - Control Interno	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal